



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA  
VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**RÍO CUARTO**, 19 de noviembre de 2024.

**VISTO**, solicitud de Pasantía Profesional del **Licenciado en Ciencias Biológicas Diego Gabriel LISA**, perteneciente al CEPROCOR (Córdoba-Argentina), y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud del Licenciado en Ciencias Biológicas Diego Gabriel LISA (DNI Nro. 37.177.612), se titula "Estudios anatómicos y análisis del contenido de pigmentos fotosintéticos de hojas de *Neltuma alba* cultivadas *in vitro*", y se realizará entre el 02 y el 13 de Diciembre de 2024, bajo la Dirección de la Dra. Mariana REGINATO y la Co-Dirección de la Dra. Claudia TRAVAGLIA, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota del pasante declarando que conoce las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, con el aval del Dr. Raúl G. Badini – Dirección Científica del Ceprocór Córdoba, la nota de la Directora de la pasantía y el aval del Directora del Departamento de Ciencias Naturales, Dra. Susana SUÁREZ.

Que se deja constancia que el certificado de ART y el Anexo I del plan de protección serán incorporados cuando el pasante arribe a la Institución.

Que la presente pasantía fue tratada sobre tablas por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,**

**FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar, sujeto a la entrega del certificado de la ART actualizado y su inclusión en el Anexo I del Plan de protección, la Solicitud de Pasantía del **Licenciado en Ciencias Biológicas Diego Gabriel LISA (D.N.I Nro. 37.177.612)**, que se realizará entre el 02 y el 13 de diciembre de 2024, bajo la dirección de la Dra. Mariana REGINATO y la Co-Dirección de la Dra. Claudia TRAVAGLIA, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2do.-** Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA  
VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**RESOLUCIÓN Nro.: 404/2024**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 20 de noviembre de 2024 a las 15:07:20

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20524\_404\_Pasantia Diego Gabriel LISA Diciembre 2024docx [775970]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**Lila Bernardi**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.